



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048168/2015 por el cual la Sra. Laura Edith RIBULGO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo No Docente Categoría 7 (3667), del Agrupamiento Administrativo, en Planta Permanente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "I Encuentro Nacional de Ilustradores Científicos Botánicos Exposición de Ilustración Científica Botánica, en el marco de las XXXV Jornadas Argentinas de Botánica y V Congreso Latinoamericano y del Caribe de cactáceas y otras Suculentas", en la ciudad de Salta;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 03 vta.;

Lo dispuesto en el Art. 97° del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Sra. Laura E. RIBULGO (Leg. 38.883) en su cargo No Docente Categoría 7 (3667), del Agrupamiento Administrativo, en Planta Permanente de esta Facultad, desde el 23/09/2015 y hasta el 25/09/2015, según Ordenanza Decreto 366/06 – Art. 97°.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Museo Botánico a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1463

